

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en USDólares)

**A. SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.:**

Fue constituida el 13 de noviembre de 1987, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su actividad principal es la importación y comercialización de artículos de ferretería y rodamientos.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización del 1 de marzo de 2019 por parte de la Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

## **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

### **C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

**Activos financieros:** Comprenden las cuentas por cobrar clientes, que se originan en el giro ordinario del negocio, esto es, por la venta de material de ferretería o rodajes, y otras cuentas por cobrar a empleados por préstamos. Son activos no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

La medición inicial es a su valor nominal, que generalmente es su precio de transacción, excepto si el acuerdo constituye una financiación, en cuyo caso se miden a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Como norma general la Compañía no carga costos de financiación a los clientes ni partes relacionadas, por ello la medición de estos activos se realiza de acuerdo a su precio de transacción. Posteriormente a su reconocimiento inicial, estos se miden a su costo menos deterioro acumulado.

**Deterioro de activos financieros:** La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus activos financieros al final de cada periodo para determinar si existen indicios de deterioro (incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o desmejoramiento de las condiciones pactadas con el mismo).

El deterioro establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de deterioro para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a clientes y relacionados están clasificadas por características de riesgo comunes que representan la capacidad de los clientes de pagar todos los saldos adeudados de acuerdo con los términos contractuales. Las cuentas por cobrar comerciales y relacionados no tienen un componente de financiación significativo de acuerdo con la NIIF 15.

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas esperadas en la realización de activos financieros desde la fecha de negociación, las cuales se irán deteriorando de acuerdo al porcentaje determinado luego del análisis realizado por la Administración. Cuando la cartera deteriorada se recupera, el reverso de la estimación se registra contra otros ingresos.

**Inventarios:** El costo original relacionado con los inventarios que se compran y utilizan como insumos para el servicio que brindan, se registran utilizando el método de costo promedio. El costo de los productos que se dañan, se registran en los resultados del ejercicio.

Al final del periodo se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

## **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

### **C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

A la fecha de los estados financieros, la Administración de la Compañía, decidió no realizar ajustes por el Valor Neto Realizable ni constituir estimación alguna por obsolescencia de inventario, pues consideran que su inventario es de alta rotación.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición más los cargos relacionados en el proceso de importación. Los costos no recuperables, se registran en los resultados del período. Así mismo, todas las pérdidas de inventario se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

Activos por impuestos corrientes: Se registra los valores que la Compañía cancela por impuestos indirectos, los montos que los clientes retienen por concepto de Impuesto al Valor Agregado, y los que se cancela de forma anticipada por concepto de Impuesto a la Renta.

Servicios y otros pagos anticipados: Comprenden los beneficios futuros que se espera obtener por los montos anticipados a los proveedores de bienes y servicios, y que aún no se devengan. Se acredita cuando se liquida el contrato, servicio o adquisición de bienes que la origina.

Propiedades, maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición e incluye todos los costos necesarios para que el activo esté listo en las condiciones y ubicación para su uso. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las adquisiciones por montos de hasta US\$750 son registradas directamente en gastos. La vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

| <b>ACTIVOS</b>           | <b>AÑOS</b> |
|--------------------------|-------------|
| Edificios                | 20          |
| Maquinarias y equipos    | 10          |
| Muebles y enseres        | 10          |
| Equipos de computación   | 3           |
| Equipos de climatización | 10          |
| Herramientas             | 10          |
| Vehículos                | 5           |
| Estructura metálica      | 10          |
| Otros equipos            | 10          |

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se lo registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada período.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados al cierre de cada ejercicio económico para asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades, maquinarias y equipos. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

## **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

### **C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

El valor residual es la cantidad que se recibiría actualmente si el activo ya estuviera en la edad y condición que se espera al final de su vida útil. La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Los vehículos de carga y los utilizados en las operaciones habituales de la Compañía, serán puestos a la venta entre el cuarto y quinto año de su fecha de compra. Así mismo, los vehículos de uso administrativo serán puestos a la venta entre el quinto y sexto año de su fecha de compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se registran al costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar proveedores, accionista e instituciones financieras, originadas en las obligaciones adquiridas para el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar proveedores son obligaciones de pago por la compra de bienes y servicios en el curso normal del negocio. Las obligaciones con accionistas, se originaron por la reclasificación de aportes que habían sido entregados en años anteriores. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Las obligaciones financieras se miden inicial y posteriormente a su costo amortizado. La obligación se clasifica en corriente de acuerdo a su vencimiento, y utilizando la tasa de interés establecida en la tabla de amortización durante el plazo de vigencia de las mismas. Los intereses financieros se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro "Gastos financieros" en el periodo en que se devengan.

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada o ha expirado.

Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

## **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

### **C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se provisionan. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden la provisión para jubilación patronal, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

La obligación de desempeño se satisface en el momento en que los productos son vendidos al cliente, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

## **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

### **C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

La Administración de la Compañía ha realizado el análisis sobre la adopción de la NIIF 15 y NIIF 9:

*NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:* Del análisis de los pasos para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se determinó que se cumplen dichos criterios. Las obligaciones de desempeño derivadas de la comercialización de artículos de ferretería y rodamientos se satisfacen en un momento determinado es decir, cuando se realiza la transferencia de los productos a los clientes; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente.

Con base en lo antes expuesto, concluimos que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos realizado por la Administración es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

*NIIF 9 - Instrumentos financieros:* La clasificación de los instrumentos financieros se efectúa en base al modelo de negocio que es mantenerlos para recibir flujos contractuales originados principalmente por la venta de productos de ferretería.

Para determinar si existen indicios de deterioro de sus activos financieros, al final de cada periodo, la Administración realiza un análisis sobre la posibilidad de recuperación de los saldos por cobrar. La Administración no ha realizado la actualización de sus estimaciones para deterioro de activos pues, sus activos financieros son recuperables en el periodo corriente. Durante el 2018 y 2017, la Administración efectuó el reverso parcial del deterioro acumulado a esas fechas pues, su cartera tiene alta recuperabilidad (entre 0 y 90 días).

## **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

### **C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

Dado el modelo de negocio de la Compañía, la Administración concluyó que la adopción de la NIIF 9 no tuvo un impacto significativo, más allá del cambio en la clasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera, interpretaciones y enmiendas emitidas al 1 de enero de 2018 pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

| <b>Norma,<br/>interpretación, o<br/>modificación</b>                                               | <b>Sujeto de modificación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Fecha de<br/>vigencia</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| NIIF 16<br>"Arrendamientos"                                                                        | Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 01/01/2019                   |
| NIIF 17<br>"Contratos de Seguro"                                                                   | Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 01/01/2021                   |
| CINIIF 23<br>"La Incertidumbre<br>frente a los<br>Tratamientos del<br>Impuesto a las<br>Ganancias" | Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 01/01/2019                   |
| Modificaciones a la<br>NIIF 9                                                                      | Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 01/01/2019                   |
| Modificaciones a la NIC<br>28                                                                      | Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación- usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 01/01/2019                   |
| Mejoras Anuales a las<br>Normas NIIF Ciclo<br>2015-2017                                            | Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.<br><br>Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.<br><br>Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.<br><br>Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales. | 01/01/2019                   |

La Administración de la Compañía, prevé que la adopción de la NIIF 16 tendrá un efecto en sus estados financieros, pues reconocerá el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento relacionados con el alquiler de las oficinas donde opera el área administrativa de la Compañía. La Administración de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto en los estados financieros.

## **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

### **D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho instrumento financiero. Si se trata de rubros identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad en el mediano plazo existentes en el Ecuador.

Durante el 2018, la Administración no registró incrementos en las estimaciones de jubilación patronal, considerando que el pasivo por jubilación patronal es razonable para cubrir las obligaciones presentes.

Estimación de vidas útiles de propiedades, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la C.

### **E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:**

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros adjuntos:

## **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

### **E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:** (Continuación)

**Riesgo de crédito:** Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General en conjunto con la Gerencia Financiera son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdida. De igual manera el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras con una excelente calificación, otorgada por un tercero independiente.

**Riesgo de mercado:** Es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés). Así mismo, la Compañía presenta endeudamiento significativo a largo plazo con sus accionistas sin pactar una tasa de interés ni fecha de vencimiento; esta situación no expone al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesto el riesgo de tasa de cambio.

**Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

A la fecha de los estados financieros, los pasivos corrientes están cubiertos adecuadamente por los activos corrientes. Por otro lado, las obligaciones con accionistas pueden ser negociadas en caso de ser necesario.

### **F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía no realiza distribución de dividendos a sus accionistas.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****F. GESTIÓN DE CAPITAL:** (Continuar)

|                                         | 2018      | 2017      |
|-----------------------------------------|-----------|-----------|
| Proveedores                             | 1,862,697 | 2,557,775 |
| Instituciones financieras               | 236,815   | 18,200    |
| Accionistas                             | 1,600,806 | 1,600,806 |
| Total deuda                             | 3,700,318 | 4,176,781 |
| (-) Efectivo y equivalentes de efectivo | 404,896   | 681,465   |
| Deuda neta                              | 3,295,422 | 3,495,316 |
| Total patrimonio neto                   | 2,594,070 | 2,601,370 |
| Capital total                           | 5,889,492 | 6,096,686 |
| Ratio de apalancamiento                 | 55.95%    | 57.33%    |

**G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

|                                                         | 2018             |                  | 2017             |                  |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                                         | Corriente        | No corriente     | Corriente        | No corriente     |
| <b>Activos financieros medidos al costo:</b>            |                  |                  |                  |                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                     | 404,896          |                  | 681,465          |                  |
| <b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b> |                  |                  |                  |                  |
| Cuentas y documentos por cobrar clientes                | 681,328          |                  | 793,108          |                  |
| Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados   | 38,624           |                  | 39,339           |                  |
| <b>Total activos financieros</b>                        | <b>1,124,848</b> |                  | <b>1,513,912</b> |                  |
| <b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b> |                  |                  |                  |                  |
| Obligaciones con instituciones financieras              | 218,617          | 18,198           | 5,399            | 12,801           |
| Cuentas y documentos por pagar proveedores              | 1,862,697        |                  | 2,557,775        |                  |
| Obligaciones con accionistas                            |                  | 1,600,806        |                  | 1,600,806        |
| <b>Total pasivos financieros</b>                        | <b>2,081,314</b> | <b>1,619,004</b> | <b>2,563,174</b> | <b>1,613,607</b> |

- El valor en libros de efectivo y equivalentes al efectivo, las inversiones corrientes, cuentas por cobrar a clientes y cuentas por pagar proveedores, no difieren significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

**H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

|                | Al 31 de diciembre de |         |
|----------------|-----------------------|---------|
|                | 2018                  | 2017    |
| Caja           | 8,136                 | 6,954   |
| Bancos locales | 396,760               | 674,511 |
| (1)            | 404,896               | 681,465 |

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:** (Continuación)

(1) Corresponde a los siguientes saldos conciliados en cuentas corrientes:

| <b>Bancos</b>               | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                |
|-----------------------------|------------------------------|----------------|
|                             | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>    |
| Banco de la Producción S.A. |                              |                |
| Produbanco                  | 102,381                      | 220,975        |
| Banco Pichincha C.A.        | 34,874                       | 124,476        |
| Banco Bolivariano C.A.      | 185,628                      | 243,684        |
| Banco Internacional S.A.    | 73,877                       | 85,376         |
|                             | <u>396,760</u>               | <u>674,511</u> |

**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

|                                               |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                |
|-----------------------------------------------|-----|------------------------------|----------------|
|                                               |     | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>    |
| Clientes                                      |     | 489,855                      | 556,435        |
| Cheques protestados                           |     | 2,542                        | 3,359          |
| Cheques en caja por depositar                 | (1) | 248,345                      | 319,745        |
| Cheques por canjear                           |     |                              | 1,692          |
| Otras                                         |     | 4                            |                |
|                                               | (2) | <u>740,746</u>               | <u>881,231</u> |
| (-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar | (3) | 59,418                       | 88,123         |
|                                               |     | <u>681,328</u>               | <u>793,108</u> |

(1) Corresponde a cheques a fecha recibidos de clientes.

(2) Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de los vencimientos:

|                 |                |
|-----------------|----------------|
| Por vencer      | 697,078        |
| De 1 a 30 días  | 25,469         |
| De 31 a 60 días | 12,119         |
| De 61 a 90 días | 6,080          |
|                 | <u>740,746</u> |

(3) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

|                         |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |               |
|-------------------------|-----|------------------------------|---------------|
|                         |     | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>   |
| Saldo al inicio del año |     | 88,123                       | 95,922        |
| (-) Reverso             | (4) | 14,267                       | 7,799         |
| (-) Bajas               |     | 14,438                       |               |
| Saldo al final del año  |     | <u>59,418</u>                | <u>88,123</u> |

(4) Corresponde al reverso del deterioro para no exceder el límite requerido por la normativa tributaria vigente.

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****J. INVENTARIOS:**

|                           |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                  |
|---------------------------|-----|------------------------------|------------------|
|                           |     | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>      |
| Mercaderías               | (1) | 3,338,052                    | 3,740,791        |
| Importaciones en tránsito |     | 406,207                      | 204,170          |
|                           |     | <u>3,744,259</u>             | <u>3,944,961</u> |

(1) A continuación el detalle:

|             |  | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                  |
|-------------|--|------------------------------|------------------|
|             |  | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>      |
| Ferretería  |  | 3,283,772                    | 3,616,172        |
| Rodamientos |  | 45,458                       | 54,350           |
| Otros       |  | 8,822                        | 10,269           |
|             |  | <u>3,338,052</u>             | <u>3,680,791</u> |

**K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

|                                                                                         |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------------------------|----------------|
|                                                                                         |     | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>    |
| Anticipo de Impuesto a la Renta                                                         |     | 12,143                       | 14,186         |
| Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta                                        |     | 47,860                       | 49,298         |
| Crédito tributario por retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta años anteriores |     | 16,959                       |                |
| Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado en compras                                |     | 1,068                        | 493            |
| Crédito tributario Impuesto a la Salida de Divisas                                      | (1) | 121,528                      | 60,863         |
|                                                                                         |     | <u>199,558</u>               | <u>124,840</u> |

(1) Corresponde a reclamo al Servicio de Rentas Internas para la devolución de las retenciones por concepto de pagos al exterior.

**L. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:**

|                         |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                |
|-------------------------|-----|------------------------------|----------------|
|                         |     | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>    |
| Seguros                 |     | 6,059                        | 5,161          |
| Anticipos por liquidar  |     | 12,811                       | 5,352          |
| Otros pagos anticipados | (1) | 86,884                       | 91,209         |
|                         |     | <u>105,754</u>               | <u>101,722</u> |

(1) Incluye principalmente US\$46,672 (US\$29,560 en el 2017) por participaciones en ferias y US\$32,827 (US\$50,732 en el 2017) por adecuaciones de instalaciones en sucursales.

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****M. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS:**

|                                   | Terceros | Estado | Maquinaria y equipo | Muebles y enseres | Equipo de computación | Programas y licencias | Adquisiciones y proyectos en proceso | Equipo de comunicación | Herramientas | Vehículos | Balances catastrales | Otros equipos | Total     |
|-----------------------------------|----------|--------|---------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------------------|------------------------|--------------|-----------|----------------------|---------------|-----------|
| <b>Costo</b>                      |          |        |                     |                   |                       |                       |                                      |                        |              |           |                      |               |           |
| Saldo al 01-01-2017               | 351,744  |        | 11,550              | 20,807            | 81,290                |                       | 791,752                              | 28,888                 | 13,187       | 505,039   | 58,763               | 51,526        | 1,984,803 |
| Adiciones                         |          | 21,374 |                     |                   | 4,803                 |                       | 86,758                               | 4,565                  |              |           |                      |               | 130,498   |
| (-) Venta                         |          |        |                     |                   |                       |                       |                                      |                        |              | 18,345    |                      |               | 18,345    |
| Saldo al 31-12-2017               | 351,744  | 21,374 | 11,550              | 20,807            | 86,093                |                       | 872,510                              | 33,453                 | 13,187       | 516,699   | 58,763               | 51,525        | 2,095,218 |
| Adiciones                         |          |        |                     |                   | 3,899                 |                       | 38,373                               | 3,176                  | (1)          | 87,898    |                      |               | 129,942   |
| (-) Bajas                         |          |        | 5                   | 18,237            | 24,868                |                       | 28,893                               | 3,326                  | 3,657        | 17,135    |                      | 7,834         | 105,721   |
| (+/-) Revaluaciones               |          |        |                     |                   | (2)                   | 199,213               | (199,213)                            |                        |              |           |                      |               |           |
| Saldo al 31-12-2018               | 351,744  | 21,374 | 11,545              | 1,828             | 58,386                | 199,213               | 682,738                              | 31,484                 | 8,730        | 587,229   | 58,763               | 43,691        | 2,095,211 |
| <b>(-) Depreciación acumulada</b> |          |        |                     |                   |                       |                       |                                      |                        |              |           |                      |               |           |
| Saldo al 01-01-2017               |          |        | 8,174               | 18,384            | 72,346                |                       |                                      | 13,249                 | 8,749        | 903,000   | 11,182               | 31,355        | 935,978   |
| Adiciones                         |          |        | 1,156               | 308               | 8,225                 |                       |                                      | 2,868                  | 1,187        | 15,474    | 8,878                | 3,734         | 42,888    |
| (-) Venta                         |          |        |                     |                   |                       |                       |                                      |                        |              | 19,384    |                      |               | 19,384    |
| Saldo al 31-12-2017               |          |        | 9,330               | 18,692            | 77,171                |                       |                                      | 16,117                 | 9,935        | 904,190   | 21,138               | 35,089        | 954,102   |
| Adiciones                         |          | 1,509  | 1,155               | 217               | 5,117                 |                       |                                      | 3,876                  | 1,113        | 19,829    | 9,978                | 3,868         | 44,328    |
| (-) Bajas                         |          |        | 18,160              | 28,022            | 28,022                |                       |                                      | 9,222                  | 3,485        | 17,121    |                      | 1,825         | 73,513    |
| Saldo al 31-12-2018               |          | 1,509  | 12,485              | 1,345             | 54,266                |                       |                                      | 15,951                 | 7,544        | 906,898   | 31,114               | 33,268        | 985,494   |
| Saldo al 01-01-2017               | 351,744  |        | 3,378               | 1,872             | 8,347                 |                       | 791,752                              | 14,635                 | 4,448        | 51,884    | 58,821               | 18,250        | 1,314,424 |
| Saldo al 31-12-2017               | 351,744  | 21,374 | 2,338               | 188               | 9,125                 |                       | 872,510                              | 15,536                 | 3,281        | 12,929    | 58,825               | 14,525        | 1,382,218 |
| Saldo al 31-12-2018               | 351,744  | 20,805 | 1,069               | 471               | 8,665                 | 199,213               | 682,738                              | 15,640                 | 2,136        | 51,461    | 58,842               | 15,783        | 1,425,757 |

(1) Incluye principalmente US\$41,063 por compra de vehículo KIA Sorento, para uso de la Gerencia.

(2) Comprende la transferencia del costo atribuible a la licencia My Business Web, adquirida en el 2012 mediante contrato de uso de licencia, implementación de software a E-Technology S.A.

**N. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

| Entidad                                | No. operación      | Fecha de   |             | Monto US\$ | Tasa de interés          | Al 31 de diciembre |        |
|----------------------------------------|--------------------|------------|-------------|------------|--------------------------|--------------------|--------|
|                                        |                    | Emisión    | Vencimiento |            |                          | 2018               | 2017   |
| Banco de la Producción S.A. Produbanco | CAR2020021311 0000 | 21/12/2017 | 07/12/2019  | 18,200     | 11.23%                   | 12,801             | 18,200 |
| Banco de la Producción S.A. Produbanco | CAR2020021969 9000 | 16/03/2018 | 01/03/2021  | 25,000     | 11.23%                   | 19,513             |        |
| Banco Internacional S.A.               | 521492             | 07/09/2018 | 02/09/2019  | 200,000    | 9.09%                    | 204,500            |        |
|                                        |                    |            |             |            |                          | 232,314            | 18,200 |
|                                        |                    |            |             |            | Menos: Porción corriente | 214,116            | 5,399  |
|                                        |                    |            |             |            | Intereses por pagar      | 4,500              |        |
|                                        |                    |            |             |            |                          | 18,198             | 12,801 |

**Garantías:** Los préstamos otorgados por Banco de la Producción S.A. Produbanco están garantizados con prenda industrial de vehículo a por US\$105,744. El préstamo del Banco Internacional S.A. está garantizado con mercadería asegurada.

**O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

|                          |     | Al 31 de diciembre de |           |
|--------------------------|-----|-----------------------|-----------|
|                          |     | 2018                  | 2017      |
| Proveedores del exterior | (1) | 1,834,208             | 2,518,573 |
| Proveedores locales      |     | 2,068                 | 24,240    |
| Otras                    | (2) | 26,421                | 14,962    |
|                          |     | 1,862,697             | 2,557,775 |

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**  
(Continuación)

- (1) Corresponde a saldos por pagar por compra de mercadería. A continuación un detalle:

|                                  | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                  |
|----------------------------------|------------------------------|------------------|
|                                  | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>      |
| Louis Delius GMBH & CO.          | 549,339                      | 708,975          |
| Yaracuy International. Ltd. S.A. | 1,042,165                    | 1,038,973        |
| Tecnocom San Luis S.A.           | 111,792                      | 117,110          |
| Apex Tool Group                  |                              | 73,428           |
| Colchis Industrial Corporation   | 83,525                       | 284,703          |
| Pegler Limited                   | 47,387                       | 138,411          |
| Otros menores                    |                              | 156,973          |
|                                  | <b>1,834,208</b>             | <b>2,518,573</b> |

- (2) Incluye principalmente US\$18,901 a la M.I. Municipalidad de Guayaquil por tasas de habilitación no canceladas desde el año 2011 y patente del 2018.

**P. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

|                                                                  |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                |
|------------------------------------------------------------------|-----|------------------------------|----------------|
|                                                                  |     | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>    |
| Con la administración tributaria                                 | (1) | 28,907                       | 15,326         |
| Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota W)         |     | 7,657                        | 19,822         |
| Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social                 | (2) | 30,209                       | 29,010         |
| Beneficios sociales                                              | (3) | 39,332                       | 39,336         |
| Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota W) |     | 13,905                       | 15,734         |
|                                                                  |     | <b>120,010</b>               | <b>119,228</b> |

- (1) Corresponde al siguiente detalle:

|                                                  | <b>Al 31 de diciembre de</b> |               |
|--------------------------------------------------|------------------------------|---------------|
|                                                  | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>   |
| Retenciones de impuesto al valor agregado        | 2,695                        | 3,195         |
| Retenciones en la fuente del impuesto a la renta | 1,437                        | 1,859         |
| Impuesto a la renta por pagar de Empleados       | 356                          | 90            |
| Impuesto al valor agregado                       | 24,419                       | 10,182        |
|                                                  | <b>28,907</b>                | <b>15,326</b> |

Formulario 101 Numero Serial 991795185142 Abr.18-2019  
 Formulario 103 Numero Serial 991740478423 Ene.17-2019  
 Formulario 104 Numero Serial 991741269943 Ene.18-2019.

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****P. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(2) Corresponde al siguiente detalle:

|                                         | <b>Al 31 de diciembre de</b> |               |
|-----------------------------------------|------------------------------|---------------|
|                                         | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>   |
| Aporte individual                       | 8,094                        | 7,629         |
| Aporte patronal                         | 10,853                       | 10,171        |
| Préstamos quirografarios e hipotecarios | 8,540                        | 8,266         |
| Fondos de reserva                       | 2,722                        | 2,944         |
|                                         | <u>30,209</u>                | <u>29,010</u> |

Comprobantes Pago No. 111787508/8095/22805389/6272397/17962207.

(3) El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

|                      | <b>Al 31 de diciembre de</b> |               |
|----------------------|------------------------------|---------------|
|                      | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>   |
| Décimo tercer sueldo | 7,299                        | 6,638         |
| Décimo cuarto sueldo | 29,322                       | 28,767        |
| Vacaciones           | 2,711                        | 3,931         |
|                      | <u>39,332</u>                | <u>39,336</u> |

**Q. OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS:**

Corresponden a obligaciones que no tienen fecha de vencimiento definida ni tampoco generan intereses; y se originaron principalmente por la reclasificación de aportes que habían sido entregados en años anteriores. A continuación el detalle:

|                    | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                  |
|--------------------|------------------------------|------------------|
|                    | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>      |
| Miguel Melo Castro | 655,947                      | 655,947          |
| Miguel Melo Gómez  | 251,214                      | 251,214          |
| Ángelo Melo Gómez  | 231,215                      | 231,215          |
| Iván Melo Gómez    | 231,215                      | 231,215          |
| Xavier Melo Gómez  | 231,215                      | 231,215          |
|                    | <u>1,600,806</u>             | <u>1,600,806</u> |

**R. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

|                     |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                |
|---------------------|-----|------------------------------|----------------|
|                     |     | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>    |
| Jubilación patronal | (1) | 207,707                      | 207,707        |
|                     |     | <u>207,707</u>               | <u>207,707</u> |

(1) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

|                         | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                |
|-------------------------|------------------------------|----------------|
|                         | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>    |
| Saldo al inicio del año | 207,707                      | 206,682        |
| Incremento              |                              | 1,025          |
| Saldo al final del año  | <u>207,707</u>               | <u>207,707</u> |

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****R. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

Hipótesis actuariales:

|                                         | Al 31 de diciembre de |      |
|-----------------------------------------|-----------------------|------|
|                                         | 2018                  | 2017 |
| Tasa de descuento                       | 12%                   | 12%  |
| Tasa de rendimiento de activos          | 12%                   | 12%  |
| Tasa de incremento salarial y pensiones | 6%                    | 6%   |

**S. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 54,000 acciones comunes al valor nominal de US\$0.04 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva facultativa:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores. Durante el ejercicio económico, la reserva facultativa tuvo un incremento neto de US\$42,634 (US\$86,910 en el 2017) por la transferencia de la utilidad líquida del ejercicio económico anterior, tal como dispusieron los accionistas en Junta Ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2018 (29 de marzo de 2017). La variación entre el valor aprobado en la Junta y el ajuste, corresponde al reconocimiento de la diferencia entre el impuesto a la renta causado y el anticipo determinado.

**Reserva de capital:** En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre de 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria.

**Resultados acumulados provenientes de la aplicación por primera vez de las NIIF:** Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a la fecha de transición. El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

**T. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

|                                                         | Años terminados al |                  |
|---------------------------------------------------------|--------------------|------------------|
|                                                         | 31/12/2018         | 31/12/2017       |
| Venta de materiales, accesorios y equipos de ferretería | 5,670,311          | 6,009,576        |
| (-) Devoluciones                                        | 161,170            | 301,170          |
| (-) Descuentos                                          | 14,761             | 17,595           |
|                                                         | <u>5,494,380</u>   | <u>5,690,811</u> |

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****U. GASTOS DE VENTA:**

|                      | Años terminados al |                  |
|----------------------|--------------------|------------------|
|                      | 31/12/2018         | 31/12/2017       |
| Personal             | 1,133,003          | 914,421          |
| Movilización y carga | 129,281            | 91,591           |
| Oficina              | 310,890            | 283,046          |
| Varios               | 20,962             | 18,221           |
|                      | <u>1,594,136</u>   | <u>1,307,279</u> |

**V. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:**

|                      | Años terminados al |                |
|----------------------|--------------------|----------------|
|                      | 31/12/2018         | 31/12/2017     |
| Personal             | 369,769            | 508,691        |
| Movilización y carga | 17,644             | 39,029         |
| Oficina              | 199,842            | 186,816        |
| Varios               | 3,456              | 7,250          |
|                      | <u>590,711</u>     | <u>741,786</u> |

**W. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

|                                                            | 2018   | 2017    |
|------------------------------------------------------------|--------|---------|
| Utilidad del ejercicio                                     | 31,836 | 104,894 |
| Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades | 4,775  | 15,734  |
| Utilidad gravable                                          | 27,061 | 89,160  |
| Más: Gastos no deducibles                                  |        |         |
| Gastos no justificados                                     | 2,657  |         |
| Depreciación de vehículos > US\$35,000                     | 909    |         |
| Intereses por mora y multas                                |        | 937     |
| Base imponible del impuesto a la renta                     | 30,627 | 90,097  |
| Impuesto a la renta causado (1)                            | 7,657  | 19,821  |

(1) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado e impuesto a la renta por pagar (saldo a favor del contribuyente):

|                                                                                         | 2018          | 2017          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente                      | 61,441        | 68,085        |
| Menos: Anticipo pagado                                                                  | 12,143        | 14,186        |
| Saldo del anticipo pendiente de pago                                                    | 49,298        | 53,899        |
| 40% rebaja de la tercera cuota según Decreto 210                                        |               | 21,560        |
| Saldo del anticipo reducido                                                             | 49,298        | 32,339        |
| Menos:                                                                                  |               |               |
| Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal                       | 47,860        | 49,298        |
| Crédito tributario por retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta años anteriores | 16,959        |               |
| Saldo a favor del Contribuyente                                                         | <u>15,521</u> | <u>16,959</u> |

## **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

### **X. REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

La Compañía había reconocido en gastos el crédito tributario por retenciones del Impuesto a la Salida de Divisas. Posterior a la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, la Administración de la Compañía decidió restablecer sus estados financieros de manera retrospectiva, según requiere la NIC 8, reconociendo los impuestos pagados por Impuesto a la Salida de Divisas como parte de sus activos.

Los saldos de las cuentas de pasivos, gastos, crédito tributario y resultados acumulados al 31 de diciembre de 2017 se presentan reexpresados, en consideración del error identificado en el reconocimiento del crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas de la Compañía.

A continuación el resumen de los ajustes efectuados:

|                                       | <b>31/12/2017</b> |
|---------------------------------------|-------------------|
| Patrimonio reportado                  | 2,561,018         |
| Más:                                  |                   |
| Reconocimiento del crédito tributario | 40,352            |
| Total ajustes                         | 40,352            |
| Patrimonio reexpresado                | <u>2,601,370</u>  |

Las siguientes cuentas de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 han sido restablecidas de la siguiente manera:

|                               | <b>Al 31 de diciembre de 2017</b> |             |              |                    |
|-------------------------------|-----------------------------------|-------------|--------------|--------------------|
|                               | <b>Reportado</b>                  | <b>Debe</b> | <b>Haber</b> | <b>Reexpresión</b> |
| Activo por impuesto corriente | 63,977                            | 60,863      |              | 124,840            |
| Otras obligaciones corrientes | 98,717                            |             | 20,511       | 119,228            |
| Resultados acumulados         | 28,986                            |             | 40,352       | 69,338             |

Las siguientes cuentas de los estados de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 han sido restablecidas de la siguiente manera:

|                          | <b>Al 31 de diciembre de 2017</b> |             |              |                    |
|--------------------------|-----------------------------------|-------------|--------------|--------------------|
|                          | <b>Reportado</b>                  | <b>Debe</b> | <b>Haber</b> | <b>Reexpresión</b> |
| Gastos de administración | 802,649                           |             | 60,863       | 741,786            |

### **Y. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**

#### **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación, algunos de los principales cambios:

## **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

### **Y. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
  - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
  - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
  - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
  - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
  - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
  - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
  - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.

## **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

### **Y. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:**

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un periodo de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.

## **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

### **Y. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
  - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
  - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

#### **Precios de transferencia:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

## **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

### **Y. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

### **Z. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

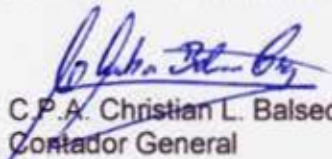
Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, no deberá presentar sus estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

### **AA. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

  
C.P.A. Christian L. Balseca Cruz  
Contador General  
Reg. 30.186  
RUC. 0912160397001  
Teléfono: 042290068